

Atuntaqui, 15 de Febrero del 2007

Señor

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA
"DISMAVOL"**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento General, tengo a bien presentar a la consideración de usted y de los Sres. Accionistas el siguiente informe referente a los Estados Financieros del año 2006:

1. Se ha procedido a la revisión del movimiento económico correspondiente al período del 1ª de Enero al 31 de Diciembre del año 2006 de la Compañía de Transporte de Carga "Dismavol" tanto del rubro de ingresos y egresos, así como también toda la documentación de soporte; la misma que una vez revisada no presenta errores significativos que alteren las cifras analizadas por lo tanto, se procede a emitir dictamen favorable a los Estados Financieros por el año 2006.
2. No habiendo ninguna observación de nuestra parte sugiero que dichos Estados Financieros sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, para su respectivo estudio y aprobación.
3. Además consideramos que se ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias y reglamentarias por parte de los Sres. Administradores de la CIA DISMAVOL, así como se ha dado cumplimiento todas las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Raúl Encalada León
COMISARIO


Sr. Ernesto Herrera